



Zapallar aprobó creación de plan comunal de cambio climático

Nueva herramienta permitirá abordar los impactos del cambio climático a nivel local y mitigar sus efectos

ZAPALLAR. - El Concejo Municipal de Zapallar aprobó por unanimidad la elaboración del nuevo Plan Comunal de Cambio Climático, una herramienta estratégica que permitirá abordar los impactos del cambio climático a nivel local y mitigar sus efectos mediante una gestión más sostenible y responsable de los recursos naturales de la comuna.

Según la planificación presentada por el Departamento de Sustentabilidad Municipal, la primera etapa

del plan se enfoca en comprender e identificar los efectos del cambio climático a nivel comunal, generando un diagnóstico territorial. Posteriormente se buscará proponer medidas tanto de mitigación y de adaptación, las cuales luego de ser validadas por la comunidad y el Concejo Municipal conformarán el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático para Zapallar y sus siete localidades.

El alcalde de la comuna, Gustavo Alessandri, destacó que "este plan lo diseñaremos para abordar los desafíos ambientales que enfrenta nuestra comunidad, fomentando políticas de reducción de emisiones, protección de la biodiversidad y adaptación a los fenómenos climáticos extremos. Este compromiso surge del entendimiento de que el cambio climático es un desafío global que requiere acción local y colectiva".

Por su parte, el encargado del Departamento de Sustentabilidad, José Luis Melej, señaló que "la implementación de este plan nos permitirá priorizar acciones en áreas clave como la gestión de residuos, eficiencia energética y conservación de ecosistemas, todo bajo un enfoque participativo que involucrará a las comunidades, autoridades y actores del sector privado".

Este paso refuerza el trabajo del municipio de Zapallar en la integración del criterio medioambiental como uno de los pilares fundamentales y la aprobación del Plan Comunal de Cambio Climático será una nueva herramienta que propicie un modelo de desarrollo más sostenible, donde la adaptación a los desafíos ambientales sean una prioridad en todas las áreas de gestión municipal.